Moya

#### **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.-**

DECRETO.- LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, (QUE SE ENTENDERÁ ELEVADA A DEFINITIVA, EN EL CASO DE NO PRODUCIRSE NINGUNA RECLAMACIÓN), TRIBUNAL LUGAR, DÍA Y HORA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A DE CALLE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE.

Que terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo para la selección de un/a Plaza de EDUCADOR/A, con carácter definitivo, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Marzo de 2019, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos (que se entenderá elevada a definitiva, en el caso de no producirse ninguna reclamación), así como los miembros del Tribunal, lugar día y hora de la celebración de dicho proceso:

# Primero.- Lista Provisional de Admitidos y Excluidos

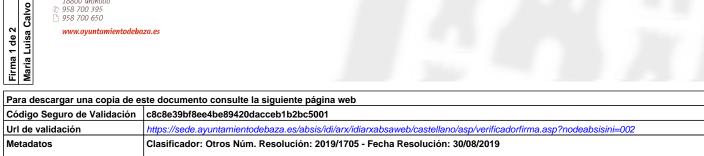
No	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO	EXCLUIDO	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ARGENTE SAMANIEGO	Mª DEL CARMEN	SI		
2	BEDMAR MARTÍNEZ	Mª CRISTINA	NO	SI	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
3	BLANCO MANCHÓN	MANUEL	SI		
4	MATEO IZQUIERDO	RUBEN	SI		
5	ORTEGA GUTIERREZ	Mª CONCEPCIÓN	NO	SI	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
6	RODRIGUEZ CANO	TERESA	SI		
7	SÁNCHEZ DÍAZ	Mª TERESA	NO		SOLICITUD FUERA DE PLAZO
7	VIÑAS MATEOS	VICENTE	SI		

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común, y con las bases que rigen este proceso selectivo, se concede un plazo de 10 días hábiles para que se subsanen las faltas o se acompañen los documentos preceptivos.

Segundo.- El proceso selectivo se inicia con la Fase de Oposición de acuerdo con lo establecido en las bases de selección.

Plaza Mayor 4. BAZA 18800 Granada

www.avuntamientodehaza.es









<u>Fase de Oposición</u> comenzará el próximo día **4 de Noviembre de 2019, a las 12:00 horas,** personándose los aspirantes en el Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento Baza, provistos de su D.N.I.

**Tercero**.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

## PRESIDENTE.-

TITULAR.- José Vico Arias SUPLENTE.- Soledad Alcalde Martínez

### **VOCALES:**

**TITULAR.**- Rafael Martínez Talavera SUPLENTE.-Álvaro García Maestra

**TITULAR.**- Dolores Mª Martínez Nuño SUPLENTE.- Ángel Jiménez Escribano

**TITULAR.**- Rafael Martínez Sánchez SUPLENTE.- Carolina Pérez Aguilar

## SECRETARIO/A.-

**TITULAR.**- Antonio Javier Ramón Merlos SUPLENTE.- Mª Isabel Peláez Peña

Lo manda y firma su Señoría el Alcalde Acctal., D. Manuel Gavilán García, en Baza a 29 de Agosto de 2019, de todo lo cual Yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE ACCTAL.,

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Manuel Gavilán García Fdo. Mª Luisa Calvo Moya

Plaza Mayor 4. BAZA 18800 **G**ranada 958 700 395 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es



